



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter extraordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **viernes día 27 de junio de 2025, a las 08:30 horas de la mañana**, en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 23 de mayo de 2025.

**Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal,
Buen Gobierno, Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Asuntos de Pleno**

2.- PRP 2025/414 Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante o No Sedentaria en el término municipal de Campo de Criptana.

3.- PRP 2025/415 Aprobación del Plan Municipal de Calidad Turística de Campo de Criptana.

4.- PRP 2025/416 Propuesta de Fiestas Locales para el año 2026.

5.- PRP 2025/422 Aprobación, si procede, de continuación de varios expedientes suspendidos por informe de Omisión de la Función Interventora.

6.- PRP 2025/420 Aprobación, si procede, del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos núm. 4/2025.

7.- PRP 2025/421 Aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación de crédito número 16/2025, mediante Transferencia de Créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distintas áreas de gasto.

Lo manda y firma telemáticamente el Sr. Alcalde-Presidente en Campo de Criptana, a 24 de junio de 2025.

EL ALCALDE,
Fdo. Santiago Lázaro López.

(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ | 24/06/2025 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | bd43d48336f140efbb7594a251447862001

Url de validación | <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/1171 - Fecha Resolución: 24/06/2025

